

Urgente | Galicia vuelve a superar su récord de contagios en un solo día con 1.372

OPINIÓN / DESPUÉS DE LA PANDEMIA

## Anticipando un futuro diferente

por Enrique Dans •  20 enero, 2021 - 01:30



**E**l regulador norteamericano para la seguridad en automoción, la National Highway Traffic Safety Administration, acaba de anunciar un cambio en las reglas que exigían a los vehículos que circulan por sus calles, carreteras y autopistas, inspirado en un más que previsible crecimiento progresivo de la **conducción autónoma**.

Los cambios provienen de una consulta abierta previa en la que han participado muchas de las compañías que trabajan en ese ámbito, y entran dentro de la lógica más absoluta.

En adelante, por ejemplo, ya no será obligatorio que un vehículo tenga espejos retrovisores, dado que el hecho de tenerlos no beneficia absolutamente a nadie cuando la conducción es llevada a cabo por un algoritmo que percibe su entorno a través de cámaras, láser, radar y otros sensores similares.

Lógicamente, un vehículo autónomo **tampoco tendrá que tener volante, pedales u otros variados componentes** orientados bien a que un humano lo maneje, o a que pueda obtener información sobre la marcha. De hecho, ya ni siquiera será obligatorio que tenga como tal un puesto de conducción, y en el caso de los vehículos de transporte de mercancías, ni siquiera lugar para pasajero alguno.

Toda esta serie de reglas, que en el caso de los Estados Unidos se recogen en los Federal Motor Vehicle Safety Standards (FMVSS), se habían convertido en un problema para los fabricantes de vehículos autónomos, que se veían obligados a complicar su diseño para mantener determinados elementos completamente innecesarios.

De hecho, es una de las preguntas que siempre surgía en mis clases cuando utilizaba un vídeo de conducción autónoma en el que se veía el volante del vehículo moviéndose solo: ¿para qué tenía un volante si nadie lo manejaba? Simplemente, estaba ahí porque no estaba permitido legalmente que no estuviese. Por definición, un vehículo tenía que tener un volante.

**“¿Para qué tenía un coche autónomo un volante si nadie lo manejaba? Simplemente, estaba ahí porque no estaba permitido legalmente que no estuviese”**

Estos cambios afectan a muchas más cosas de las que parece. Muchos se sorprenden, por ejemplo, al ver modelos de vehículos autónomos para el transporte de pasajeros en ciudad, de que su diseño no tenga nada que ver con lo que conocíamos hasta ahora, y tiendan a parecerse a una especie de tostador de pan con ruedas.

¿A qué se debe ese cambio? Simplemente, a que lo lógico cuando un vehículo no lleva un conductor y sí motores eléctricos incorporados en cada eje, es que su marcha sea completamente reversible, lo que implica que **el vehículo ya no tiene que tener una parte frontal y una trasera**, con todo lo que ello conlleva.

Hace años, el gobernador del estado de Arizona, Doug Ducey, tomó la decisión de apostar por facilitar su trabajo todo lo posible a las compañías que trabajaban en conducción autónoma, dado que entendía que era la mejor manera de proteger las vidas de sus ciudadanos en el medio plazo: una de las grandes promesas de la conducción autónoma es una **reducción enorme de las muertes en accidentes** de tráfico (los sensores y los algoritmos perciben el entorno mucho mejor que cualquier ser humano, tienen mejores reflejos, y además, no beben alcohol ni se pican con otros conductores).

La apuesta, en su caso, tenía sentido: **Arizona es un estado con una climatología muy benigna** y con infraestructuras bien mantenidas, en el que es más sencillo poner a prueba vehículos autónomos que en otros sitios con circunstancias climatológicas más adversas.

El resultado de la apuesta fue evidente: varias compañías punteras se desplazaron a ciudades en su estado, y únicamente tuvo que lamentar un accidente mortal, debido además a clarísimas negligencias de la empresa que desarrollaba las pruebas. Pudo experimentar las reacciones de sus ciudadanos, **convertirse en un auténtico 'hub' en esta tecnología, generar empleo especializado**, y asomarse a un futuro que pronto estará en todas partes.

La forma en la que nos desplazamos va a cambiar muchísimo en los próximos pocos años. Las ciudades cambiarán, **dejarán de estar diseñadas en torno al automóvil y lo harán en torno a las personas**, incorporarán muchas más zonas verdes en las que caminar, andar en bicicleta o en patinete, eliminarán el aparcamiento en superficie para destinar ese espacio a otros usos más razonables, y transformarán sus sistemas de transporte público para hacerlos eléctricos y autónomos.

Ver los planes de París y de su alcaldesa **Anne Hidalgo** para sus Campos Elíseos, o la forma en la que está facilitando la circulación de bicicletas en toda la ciudad es entender el futuro que viene.

Quienes apuesten por el conservadurismo y por mantener los esquemas de siempre en un momento de cambio tecnológico intenso, perderán. Es el momento de hacer las apuestas adecuadas.

COMENTA

Ahora en portada

DESPUÉS DE LA PANDEMIA

**Anticipando un futuro diferente**

Enrique Dans

LA TRIBUNA

**Y la ola (del deporte) llegó**

Luis García

LA TRIBUNA

**'Caso Thermomix' o el valor de la patente en la protección de la propiedad industrial**

Carlos Albareda Úbeda

Operar con instrumentos financieros o criptomonedas conlleva altos riesgos, incluyendo la pérdida de parte o la totalidad de la inversión, y puede ser una actividad no recomendada para todos los inversores. Los precios de las criptomonedas son extremadamente volátiles y pueden verse afectados por factores externos como el financiero, el legal o el político. Operar con apalancamiento aumenta significativamente los riesgos de la inversión. Antes de realizar cualquier inversión en instrumentos financieros o criptomonedas debes estar informado de los riesgos asociados de operar en los mercados financieros, considerando tus objetivos de inversión, nivel de experiencia, riesgo y solicitar asesoramiento profesional en el caso de necesario.

Recuerda que los datos publicados en Invertia no son necesariamente precisos ni emitidos en tiempo real. Los datos y precios contenidos en Invertia no se proveen necesariamente por ningún mercado o bolsa de valores, y pueden diferir del precio real de los mercados, por lo que no son apropiados para tomar decisión de inversión basados en ellos. Invertia no se responsabilizará en ningún caso de las pérdidas o daños provocados por la actividad inversora que relíce basándose en datos de este portal. Queda prohibido usar, guardar, reproducir, mostrar, modificar, transmitir o distribuir los datos mostrados en Invertia sin permiso explícito por parte de Invertia o del proveedor de datos. Todos los derechos de propiedad intelectual están reservados a los proveedores de datos contenidos en Invertia.

NORMAS DE USO

ENVIAR

Publicidad Branded Eventos Quiénes somos Aviso legal Política de Privacidad Condiciones de Compra Política de Cookies Contactar

© 2021 El León de El Español Publicaciones S.A.